



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 020 DE 2001

(Febrero 20)

Por el cual se aprueba el I Semestre del Plan de Estudios del Programa de Comercio Internacional y Mercadeo.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que según el Plan Marco de Desarrollo Institucional una de las metas de la Universidad de Nariño, es la de reestructurar sus programas académicos mediante procesos interdisciplinarios con el fin de lograr una formación integral y desarrollar programas para el mejoramiento permanente de la calidad de la educación en todos sus niveles.

Que éste Organismo considera viable realizar algunos ajustes a la propuesta de reestructuración del Programa de Comercio Internacional y Mercadeo, sin embargo, da vía libre para iniciar con el I Semestre del Plan de Estudios propuesto.

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar el Primer Semestre del Plan de Estudios del Proyecto de Reestructuración Curricular, del programa de Comercio Internacional y Mercadeo, que se ofrecerá a partir del Semestre A del 2001, así:

Asignatura	Intensidad Horaria
Semestre I	
Fundamentos de economía	4
Matemáticas	5
Historia Contemporánea	4
Seminario de creatividad empresarial y comercial	4
Corrientes sociológicas	3
Inglés nivel I	8
Total	28 horas

Artículo 2º. Los Semestres subsiguientes serán aprobados una vez que el Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo presente el documento definitivo, el cual deberá introducir las observaciones formuladas por el Consejo Académico en sesión de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, el 13 de Febrero del 2001.


PEDRO VICENTE OBANDO
Presidente


LUIS NAVAS RUBIO
SECRETARIO